



## Juzgado Civil Laboral del Circuito

[jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Caucasia Antioquia, ocho (8) de abril del dos mil veinticuatro (2024)

Proceso : Prestaciones Sociales

Radicado: 0515431120012024-0004600

Decisión : Incorpora nuevamente constancia de notificación del pago

Para que obre en el expediente, se incorporan nuevamente la información aportada demandante, sobre la realización de la notificación al beneficiario de las prestaciones sociales consignadas, señor ORLANDO FABIAN CORTES CHIMA, a la cuenta de correo electrónico [orlandoco.chima@gmail.com](mailto:orlandoco.chima@gmail.com). Notificación de la que ya obra constancia en el expediente, por tanto, deberá la parte demandante, abstenerse de enviarla nuevamente.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ  
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a8dd6163e296604c4d42a7e9e0d9b062d16f1f011d5195c29f5e51f0c294b9e**

Documento generado en 08/04/2024 07:43:28 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>**